

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO  
DEPARTAMENTO PLATAFORMA  
DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA.  
EML/OVJ/OBM/RJJ

RUT N° 65.030.751-8  
CLUB DEPORTIVO GDI  
RESUELVE SOBRE CUMPLIMIENTO  
TRIBUTARIO DE ENTIDAD QUE INDICA.

VALPARAÍSO, 19-05-2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES.EX.DPA05.01. N° 3702

VISTOS:

El N° 1, del Art. 64°, de la Ley 19.712, publicada en el Diario Oficial de 9 de Febrero de 2001, que regula las donaciones efectuadas con fines deportivos y dispone que corresponde al Servicio de Impuestos Internos la verificación del cumplimiento tributario de las entidades donatarias; la Circular N° 81, de 9 de Noviembre de 2001, de este Servicio, que imparte instrucciones sobre esta materia; el Oficio Reservado N° 171, de 24 de Octubre de 2002, el Oficio Circular N° 38, de 07 de Diciembre de 2005, de la Subdirección de Fiscalización, y lo dispuesto en el Art. 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°) Que, el N° 1, del Art. 64°, de la Ley 19.712, publicada en el Diario Oficial de 9 de Febrero de 2001, dispone que el Servicio de Impuestos Internos validará el cumplimiento tributario de las entidades donatarias.

2°) Que, de la verificación efectuada por la Subdirección de Fiscalización, se determinó que la entidad individualizada en la parte resolutive, correspondientes a la jurisdicción de esta Dirección Regional, cumple a la fecha con las disposiciones tributarias.

3°) Que, en tales circunstancias, procede aprobar el cumplimiento tributario del contribuyente mencionado en el epígrafe.

SE RESUELVE:

**APRUÉBASE** el cumplimiento tributario del **CLUB DEPORTIVO GDI, RUT N° 65.030.751-8** (Código Proyecto 201103030099, 201105020330, 201105020331, 201105020332, 201105020344, 201105020347, 201105020348, 201105020349, 201105020353, 201105030387, 201105030389, 201105030390, 201105030391, 201105030392, 201105030410, 201105110017, 201106020248, 201113020833, 201113020834 y 201113020835), otorgándole el carácter de donataria para los efectos de la Ley 19.712, del 2001.

**ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE**

**ERICA MORALES LARTIGA**  
DIRECTORA REGIONAL

A doña, MARIA SOLEDAD OBREGON AMPUERO en Rep. de:  
CLUB DEPORTIVO GDI  
Carabineros De Chile 65 Of .2 Barrancas  
SAN ANTONIO (1)  
SFI00.00 (1)  
DPA05.01 (1)